



ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 2023, acordó prestar conformidad a la estructura de costes del servicio de Alumbrado Público, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 y concordantes del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, con el fin de fijar en los Pliegos que rija la licitación del contrato la revisión periódica y predeterminada de precios aplicables.

Lo que se hace público por plazo de 20 días, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Tablón de Edictos y sede electrónica del Ayuntamiento, para que por los interesados se puedan presentar alegaciones.

El documento se puede consultar en el Portal de Transparencia (https://ayto-moron.transparencialocal.gob.es/es_ES/categoria/normativa/elaboracion) y en las dependencias municipales.

El plazo de exposición pública empezará a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial.

En Morón de la Frontera, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
 Alcalde
 Fecha Firma: 11/10/2023
 HASH: da0b77c3b9f1288abf8acdd4cec3f6f1

Cód. Validación: 3ETXSQDQKYQMJW9WPRLSLZJP
 Verificación: <https://morondefrontera.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

